Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de marzo de 1989

En ejercicio de las facultades establecidas en el art.1 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectúase la siguiente promoción en la dotación de personal administrativo y técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación;

OFICIAL SUPERIOR DE TERCERA:-secretaria privada- en reemplazo de la señora Gloria Manriquez que fue promovida, a la señora MARIA ESTER ALONSO PARADA.

Registrese, hágase saber y archivese.-

JOSE GEVERO CABALLERO

MOSE GEVERO CABALLERO

PRESIDENTE DE LA

CORTE SUPREHA DE JUSTICIA DI LA NACION

CORTE SUPREHA DE JUSTICIA DI LA NACION

CARLOS S. FANTI

CARLOS S. FANTI

STRUE NITONIO BACQUE